

FONDOS CULTURA

FONDO DEL LIBRO Y LA LECTURA | 2025

Capacitaciones 2025

- **Becas Chile Crea**
- **Investigación**
- **Difusión en medios de comunicación**
- **Fomento de la lectura, escritura y comunicación oral**
- **Fomento a la industria**

12 de julio, 2024

LÍNEAS DE CONCURSO CONVOCATORIA 2025

LÍNEA	MODALIDAD	SUBMODALIDAD O GÉNERO		TIPO POSTULANTE	DURACIÓN PROYECTO	MONTO MÁXIMO PROYECTO	GASTOS FINANCIABLES	DISPONIBLE MODALIDAD	DISPONIBLE LÍNEA			
Becas Chile Crea	Magíster, master y maestrías	Presencial		Persona Natural	Hasta 24 meses	\$22.000.000	Gastos de Operación Asignación de responsable hasta un 40% del solicitado	\$200.000.000	\$300.000.000			
		Virtual										
	Becas especialización y perfeccionamiento	Presencial			Hasta 12 meses	\$7.500.000						
		Virtual										
Fomento a la creación	Becas de creación literaria	Unipersonal	Poesía	Persona Natural	Hasta 12 meses	\$4.000.000	Personal	\$827.000.000 (Por región)	\$1.010.000.000			
			Cuento									
			Novela									
			Ensayo Literario									
			Crónica									
			Testimonial									
		Co-autoría	Literatura Infantil									
			Literatura Juvenil									
	Narrativa gráfica											
	Libro álbum											
Talleres de creación literaria	-		Persona Natural	Hasta 5 meses	\$8.000.000	Personal Operación	\$183.000.000					
Investigación	Única	-		Persona Natural y Jurídica	Hasta 24 meses	\$25.000.000	Personal Gastos de Operación Gastos de Inversión Gastos de difusión hasta un 20% del solicitado	\$300.000.000	\$300.000.000			
		Difusión en medios de comunicación		Única	-		Hasta 12 meses	Persona Natural y Jurídica	\$25.000.000	Personal Gastos de Operación Gastos de Inversión	\$350.000.000	\$350.000.000

LÍNEAS DE CONCURSO CONVOCATORIA 2025

LÍNEA	MODALIDAD	SUBMODALIDAD	TIPO POSTULANTE	DURACIÓN	GASTOS FINANCIABLES	MONTO MAXIMO POR PROYECTO	MONTO MODALIDAD	PRESUPUESTO LÍNEA
Fomento de la Lectura, escritura y comunicación oral	Mejoramiento espacios de lectura (infraestructura y equipamiento de bibliotecas y bibliomóvil)	-	Persona Jurídica	Hasta 12 meses	Personal Gastos de Operación Gastos de Inversión	\$30.000.000	\$500.000.000	\$1.370.000.000
	Fomento de la Lectura, escritura y comunicación oral en espacios culturales, sociales , de lectura y educativos	Iniciativas de fomento de la lectura, escritura y comunicación oral en espacios culturales, sociales , de lectura y educativos	Persona Natural y Jurídica			\$12.000.000	\$550.000.000	
		Desarrollo de capacidades de mediación de la lectura, escritura y comunicación oral	Persona Jurídica		\$12.000.000	\$160.000.000		
		Fomento de colecciones bibliográficas	Persona Jurídica				\$15.000.000	
Fomento a la Industria	Apoyo a ediciones	Libro único	Persona Natural y Jurídica	Hasta 12 meses	Personal Gastos de Operación Gastos de Inversión	\$8.000.000	\$850.000.000	\$2.190.000.000
		Colecciones				\$15.000.000		
		Edición de libro experimental				\$10.000.000		
	Emprendimiento	Microeditoriales	Persona Jurídica			\$10.000.000	\$500.000.000	
		Librerías existentes				\$25.000.000		
		Creación de librerías o puntos de venta de libros						
	Festivales y ferias del libro regionales	n/a	Persona Jurídica			\$40.000.000	\$760.000.000	
	Capacitaciones colectivas para el desarrollo local de la industria del libro	-	Persona Natural y Jurídica			\$10.000.000	\$80.000.000	
								\$5.520.000.000



BASES DE CONCURSO

- ❑ Etapas del concurso y plazos determinados.
- ❑ Definiciones Línea y modalidades que perfila tipos de proyectos y condiciones del financiamiento.
- ❑ Documentación solicitada:
Mínimos de postulación y Documentos para la evaluación
- ❑ Requerimientos mínimos de postulación (causales de fuera de convocatoria)
- ❑ Criterios de evaluación y selección
- ❑ Recursos de reposición (apelaciones): no elegible, no seleccionado y fuera de convocatoria

BECAS CHILE CREA

Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos de formación académica de magíster, máster, maestrías; especializaciones y perfeccionamiento profesionales debidamente certificados (diplomados, postítulos, pasantías, talleres, cursos, entre otros) en Chile y en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la responsable en el ecosistema del libro y la lectura.

MODALIDADES

Magíster, master y maestrías	Becas especialización y perfeccionamiento
<ul style="list-style-type: none">✓ Financia hasta \$22.000.000✓ Duración del proyecto hasta 24 meses	<ul style="list-style-type: none">✓ Financia hasta \$7.500.000✓ Duración del proyecto hasta 12 meses

ESPECIFICACIONES

- Se solicitará un plan de actividades de retribución social y aporte al ecosistema del libro y la lectura debe consistir en una actividad presencial o en la elaboración de una herramienta o recurso de aprendizaje, que deberá informarse y divulgarse a través de la web del Plan Nacional de la Lectura (www.plandelectura.cultura.gob.cl).
- Considera este espacio de difusión para divulgación de los resultados del proyecto de tesis vinculado a proyectos vinculante al grado académico de magíster.
- Se contemplan rúbricas de evaluación diferenciadas por modalidad (cambia la exigencia de Investigación y docencia para Magíster, Máster y Maestrías).



QUIÉNES PUEDEN POSTULAR

Personas Naturales mayores de 18 años
De nacionalidad chilena o extranjeros
con cédula de identidad



DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

- Documento oficial de aceptación
- Plan de estudios
- Declaración jurada de relación padre, madre o cuidador/a de niños/as
- Respaldo gastos solicitados



GASTOS FINANCIABLES

Gastos del Personal: Asignación del responsable y contrataciones.

Gastos de Operación: gastos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades para las cuales serán otorgados los recursos (Incluye imprevistos hasta un 5% de lo solicitado al Fondo).

Gastos de Inversión: consisten en la adquisición de bienes que resulten indispensables para desarrollar las actividades previstas en el proyecto y que subsisten después de terminado.



DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

- Autorización de derechos de autor/a
- Individualización de directores/as, administradores/as, representantes,
- constituyentes, accionistas y/o socios/as titulares, según sea el caso (Solo PJ con fines de lucro)
- **Estatutos o acta de constitución vigentes en caso que seas una persona jurídica privada.**
- Cartas de compromiso de los/as integrantes del “equipo de trabajo”
- Carta de consentimiento de Comunidad Indígena

- Maqueta o piloto
- Carta de compromiso del medio
- **Contenidos de la propuesta de difusión**
- **Carta de compromiso de articulación entre agentes culturales**
- Respaldo gastos solicitados

FOMENTO DE LA LECTURA, ESCRITURA Y COMUNICACIÓN ORAL

DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

Tipo documento	Documento
Mínimo de postulación	<ul style="list-style-type: none">• Autorización de derechos de autor/a (si corresponde).• Individualización de directores/as, administradores/as, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios/as titulares, según sea el caso (personas jurídicas con fines de lucro).• Estatutos o acta de constitución vigentes en caso que seas una persona jurídica privada.• Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad (si corresponde)• Cartas de compromiso de los/as integrantes del "equipo de trabajo" (si corresponde).• Carta de consentimiento de Comunidad Indígena (si corresponde).
Necesario para la evaluación	<p>Mejoramiento de espacio:</p> <ul style="list-style-type: none">• Informe técnico del inmueble para proyectos de infraestructura fija; de la infraestructura móvil y/o de equipamiento• Proyecto de arquitectura e ingeniería y/o equipamiento• Respaldo de los gastos solicitados• Plan de Gestión actual y a cinco años <p>Iniciativas de fomento de la lectura</p> <ul style="list-style-type: none">• Carta de compromiso de espacio de centro cultural, espacio lectura, espacio social, institución educativa y/o biblioteca• Carta de compromiso de articulación entre agentes culturales• Contenidos y metodologías de la/s iniciativa/s de fomento de la lectura, escritura y/o comunicación oral• Respaldo de los gastos solicitados <p>Desarrollo de capacidades de mediación de la Lectura</p> <ul style="list-style-type: none">• Carta de compromiso de espacio de centro cultural, espacio de lectura, espacio social y/o educativo• Plan de contenido, metodología y sesiones• Respaldo de los gastos solicitados <p>Fomento de colecciones Bibliográficas</p> <ul style="list-style-type: none">• Carta de compromiso de espacio de centro cultural, espacio de lectura, espacio social y/o educativo• Lista de libros• Respaldo de los gastos solicitados



QUIÉNES PUEDEN POSTULAR

Solo iniciativas de fomento de la lectura

Personas Naturales: mayores de 18 años de nacionalidad chilena o extranjeros con cédula de identidad.

Personas Jurídicas:
Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro.

*Solo Mejoramiento espacios de lectura,
Desarrollo de capacidades de mediación
y Fomento de colecciones bibliográficas:*

Personas Jurídicas:
Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro.



GASTOS FINANCIABLES

Gastos del Personal: Asignación de responsable y contrataciones.

Gastos de Operación: gastos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades para que fueron otorgados los recursos (alimentación, arriendos, vestuario, materiales de uso o de consumo, servicios básicos, mantenimiento, reparaciones, artículos de librería, difusión, imprevistos hasta un 5%, entre otros).

Gastos de inversión: consisten en la adquisición de bienes que resulten indispensables para desarrollar las actividades previstas en el proyecto y que subsisten después de terminado (solo *Mejoramiento espacios de lectura e Iniciativas de fomento de la lectura*).



RESTRICCIONES

- Un mismo postulante podrá presentar como **máximo 2 postulación** a la Línea.
- La postulación no puede considerar personas incompatibles.



MODALIDAD	SUBMODALIDAD
<p><u>Apoyo a ediciones:</u> Financiamiento total o parcial de proyectos de publicación de libros en cualquier soporte y formatos que permita su difusión a nivel nacional e internacional. Incluye recursos para la edición, reedición, publicación, difusión y distribución de libros pertenecientes a cualquier género, todo debidamente justificado.</p> <p>Se excluyen del financiamiento la publicación de textos de enseñanza, manuales escolares, libros de autoayuda, guías de turismo y afines.</p> <p>Con la finalidad de velar por la correcta ejecución de los proyectos seleccionados, previa autorización por la Seremi correspondiente, se podrá rebajar la cantidad de ejemplares comprometidos en la postulación hasta un 20% considerando las fluctuaciones del mercado en relación a los insumos y costos del papel.</p>	<p><u>Libro único:</u> Considera la publicación de un tiraje de un mismo libro y abarca proyectos editoriales tradicionales, publicación digital en formato epub o aplicaciones (excluyendo el PDF) hasta formatos accesibles y adaptaciones inclusivas para personas con discapacidad, como audiolibros, publicaciones en braille, entre otros, que garanticen bibliodiversidad.</p> <p>No se financian proyectos corporativos privados de ninguna índole.</p> <p><u>Colecciones:</u> Considera la publicación de dos o más títulos de una colección de libros tanto, en ediciones ya existentes como en creaciones totalmente nuevas. Abarca proyectos editoriales tradicionales, publicaciones digitales en formato epub o aplicaciones (excluyendo el PDF) hasta formatos accesibles y adaptaciones inclusivas para personas con discapacidad, como audiolibros, publicaciones en braille, entre otros, que garanticen bibliodiversidad.</p> <p><u>Edición de Libro experimental:</u> Considera la publicación de un libro entendido como medio de expresión artística que usa la forma o función de este soporte incorporando técnicas y oficios que extienden los límites de su concepto, contenido y estructura formal tradicional</p>
<p><u>Emprendimiento:</u> Financiamiento total o parcial para proyectos del ecosistema editorial y de distribución a público que mejoren, fortalezcan y diversifiquen su gestión y modelo de negocios, garantizando su sostenibilidad. Los proyectos deberán contemplar propuestas de vinculación con audiencias y actividades que permitan contribución social en comunidades lectoras.</p>	<p><u>Micro-editoriales:</u> Considera proyectos de iniciativas que desarrollen una propuesta de política editorial, cuyo catálogo esté compuesto por un mínimo de 5 y un máximo de 50 títulos y/o 5 a 10 títulos publicados por año y con trayectoria igual o menor a 10 años. Se excluyen las empresas que contemplen autoediciones o libros publicados a pedido.</p> <p><u>Librerías existentes:</u> Considera proyectos de apoyo al mejoramiento de funcionamiento, continuidad y sostenibilidad de la librería, debidamente acreditado con su plan de negocios y de ventas de los últimos tres años de existencia. Podrán incluir equipamiento, ampliación, difusión, bodegaje, incorporación de nuevas tecnologías y actividades de fomento lector, entre otros, con el fin de fortalecer y/o diversificar su modelo de negocios y de gestión.</p> <p><u>Creación de librerías o puntos de venta de libros:</u> Considera proyectos para la implementación de librerías o punto de venta de libros, estos últimos en espacios de venta en comercio establecido o espacios culturales con giro habilitado. Se valorará que se encuentren en comunas que no cuenten con ellos. No se financiarán iniciativas itinerantes que contemplen la compra de vehículos de cualquier tipo.</p>

Modalidad de festivales y ferias del libro regionales



Todos los proyectos postulados deben ser pertinentes territorialmente:

- ✓ Presencia destacada de los/as autores/as y editores/as locales, en al menos, un espacio entre los stands, así también en su programación cultural;
- ✓ Actividades de fomento lector en vinculación con comunidades educativas a cargo de profesionales de la mediación de la lectura;
- ✓ Incorporar una estrategia que asegure una amplia y diversa concurrencia de público, así como la participación de diversas editoriales, con un enfoque en la medición de resultados.
- ✓ Incorporar adaptación inclusiva de personas con discapacidad visual y auditiva en materiales de difusión, también de movilidad, dando cumplimiento a la Ley N° 20.422 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad, principalmente en torno a los conceptos de diseño y accesibilidad universal.
- ✓ Tu proyecto deberá comprometer su articulación dentro de los énfasis y compromisos del Plan Regional de la Lectura correspondiente al territorio donde ejecutarás la iniciativa.
- ✓ Todo material con sello "Aquí se lee" y difusión a través de la página del Plan Nacional de la Lectura.

ESPECIFICACIONES



DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

Tipo documento	Documento
<p>Mínimo de postulación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Autorización de derechos de autor/a (si corresponde). • Individualización de directores/as, administradores/as, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios/as titulares, según sea el caso (personas jurídicas con fines de lucro). • Estatutos o acta de constitución vigentes en caso que seas una persona jurídica privada. • Compromiso de edición (para responsables personas naturales y personas jurídicas que no tengan el giro de editorial). Solo Apoyo a ediciones. • Declaración jurada simple (si corresponde a reediciones de títulos ya publicados). Solo Apoyo a ediciones. • Cartas de compromiso de los/as integrantes del "equipo de trabajo" (si corresponde). • Carta de consentimiento de Comunidad Indígena (si corresponde).
<p>Necesario para la evaluación</p>	<p>Apoyo a ediciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Maqueta(s) de la(s) publicación • Texto(s) íntegro(s) de la publicación • Antecedentes del autor y de la editorial involucrada (cuando corresponda) • Respaldo gastos solicitados (incluye servicios de impresión). <p>Emprendimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Catálogo • Gestión y modelo de negocios • Respaldo gastos solicitados <p>Capacitaciones colectivas para el desarrollo local de la industria del libro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de contenido, metodología y sesiones • Carta de compromiso de espacio de centro cultural, espacio de lectura y/o educativo • Respaldo gastos solicitados <p>Festivales y ferias del libro regionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de compromiso del uso del/los espacio/s • Informe de indicadores de desempeño • Gestión de invitados y programación • Carta de compromiso de articulación entre agentes culturales • Respaldo gastos solicitados



QUIÉNES PUEDEN POSTULAR

Apoyo a ediciones y Capacitaciones colectivas para el desarrollo local de la industria del libro

Personas Naturales: mayores de 18 años de nacionalidad chilena o extranjeros con cédula de identidad.

Personas Jurídicas:

Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro.

Solo Emprendimiento y Festivales y ferias del libro regionales

Personas Jurídicas:

Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro.



GASTOS FINANCIABLES

Gastos del Personal: Asignación de responsable y contrataciones.

Gastos de Operación: gastos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades para que fueron otorgados los recursos (alimentación, arriendos, vestuario, materiales de uso o de consumo, servicios básicos, mantenimiento, reparaciones, artículos de librería, difusión, imprevistos hasta un 10%, entre otros).

Gastos de inversión: consisten en la adquisición de bienes que resulten indispensables para desarrollar las actividades previstas en el proyecto y que subsisten después de terminado.



RESTRICCIONES

- Un mismo postulante podrá presentar como **máximo de 2 postulaciones** a la Modalidad de Apoyo a ediciones y máximo 1 postulación a Emprendimiento y Festivales y ferias del Libro regionales.

FONDOS CULTURA

FONDO DEL LIBRO Y LA LECTURA | 2025



**CHILE
AVANZA
CONTIGO**